

CAPÍTULO VI.

Art. 1º El presente Contrato durará cuatro años, contados desde el día 1º de Abril próximo hasta igual fecha de 1882. Desde el primer viaje que se haga en el mes citado de Abril, los vapores comenzarán á tocar en los puertos de Frontera, en la línea de Nueva-York, y Matamoros, en la de Nueva-Orleans.

Art. 2º Entretanto se establece el servicio en ambas líneas, conforme se ha estipulado, se seguirá pagando á la Compañía la subvencion acordada en los Contratos anteriores.

Art. 3º La Empresa presentará á la mayor brevedad posible las tarifas que debe aprobar el Gobierno, para el cobro del pasaje y flete de los puertos de Frontera y Matamoros.

Art. 4º La Compañía conservará siempre un representante en esta capital ó en el puerto de Veracruz, con quien se entienda el Gobierno para todos los efectos de este Contrato, estando ya acreditada con este carácter la casa de Ritter y C^a, de Veracruz.

Palacio Nacional de México, á 18 de Enero de 1878.
—*Trinidad García*.—*P. P. R. Ritter y Comp.*—*C. Ritter*.
Es copia.—*Mauro F. de Córdoba*, oficial mayor.

"Diario Oficial."—Núm. 20.—Enero 23 de 1878.

NÚMERO 10.

REGLAMENTO.

Secretaría de Estado y del despacho de Justicia é Instruccion pública.

El ciudadano Presidente de la República, de acuerdo con el propósito que en la iniciativa fecha 20 de Noviembre último ha manifestado, de que se dé al Colegio de la Paz todo el ensanche que fuere posible en lo relativo á la instruccion que en ese plantel reciben las alumnas; y á efecto de sistemar esa instruccion de una manera racional y progresiva, ha tenido á bien aprobar, para que se observe desde luego en ese Instituto, el siguiente Reglamento de enseñanza primaria y secundaria.

CLASES PREPARATORIAS.

Primera clase.

1. Español. Ejercicios de lectura y escritura en caracteres impresos y manuscritos. Ejercicios de elocucion, segun el método intuitivo y de recitacion.
2. Aritmética. Las cuatro operaciones fundamentales: (números enteros de 1^{ra} á 100.)

3. Escritura. Letras mayúsculas y minúsculas, solas y reunidas formando palabras.

Segunda clase.

1. Español. Lectura de trozos impresos, ejercicios de recitación y de ortografía. Exposición compendiada de los poemas leídos en clase. Declinación del sustantivo y del adjetivo. Conjugación de los tres tiempos principales del verbo.

2. Aritmética. Las cuatro operaciones fundamentales: (números enteros de 1 á 100, tabla de multiplicación.)

3. Escritura. Diversos caracteres de letras.

Tercera clase.

1. Español. Ejercicios de lectura, de recitación y de ortografía, dictados. Exposición compendiada de los poemas leídos en la clase. Las partes de la oración. Declinación de los sustantivos, de los adjetivos y de los pronombres. Conjugación de los verbos por activa y pasiva.

2. Aritmética. Las cuatro primeras reglas (números enteros).

3. Escritura. Repetición y perfeccionamiento de las lecciones anteriores.

4. Geografía. Definiciones elementales de la geografía matemática y física. Topografía de México y sus alrededores.

ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Primer año.

1. Español. Ejercicios de ortografía, de lectura y de recitación.

2. Labores manuales. Labrados en canevá. Hilvan; dobladillo; pespunte derecho: surgete. Tejido: ejercicios con gancho de palo, en estambre y pábilo. Bordado: trabajos de chaquiras en alambre.

Lecciones orales sobre las figuras planas, colores primarios y secundarios; el iris, propiedades principales de los cuerpos. Lecciones sobre los utensilios empleados en esta sección.

3. Italiano. Curso de pronunciación y de gramática elemental. Temas é improvisaciones. Recitación de palabras y de algunos pequeños diálogos.

4. Geografía. Definiciones elementales de la geografía matemática. Topografía general de la tierra: cuadro de los mares, islas, montañas, ríos y países de la América.

5. Aritmética. Las cuatro primeras reglas (números enteros concretos).

6. Escritura. Repetición y perfeccionamiento de este ramo.

7. Dibujo.

8. Canto.

Segundo año.

1. Español. Ejercicios de ortografía y recitación.
2. Labores manuales. Costura: Pespunte en sesgado: sobrecosturas: alforzas: cerrados sencillos. Tejidos. Malla, horquilla, muela. Bordados: en canevá: en canevá sobre gros, sacando despues los hilos: de chaquiras realizados. Tapicería. Corte de las piezas más sencillas de ropa interior. Papel canevá, flores de crespón y alambre, flores de género. Lecciones sobre los objetos ó instrumentos que las niñas empleen en estas labores.
3. Italiano. Continuación del curso de gramática elemental. Lectura y traducción. Temas é improvisaciones. Recitación de un gran número de palabras, de varios diálogos y de algunas fábulas.
4. Geografía. Geografía física de las cinco partes de la tierra.
5. Aritmética. Cálculo de las fracciones.
6. Escritura.
7. Dibujo.
8. Canto.

Tercer año.

1. Español. Ejercicios de ortografía, de lectura y recitación.

2. Labores manuales. Costura. Perfeccionamiento de lo anterior, randas y deshilados, filigranas. Ejercicios de hilván sobre cortes, para ir educando la vista en los conjuntos. Tejidos. Mignardise, agujas, frivolité, bolillos.

Bordados. En blanco: al pasado: al tambor y punto inglés, en malla y al Niágara en blanco.

Corte de ropa interior y exterior. Estudio de modelos y patrones. Ejercicios de dibujo para éstos.

Ejercicios sobre máquinas de coser.

Flores de yezca, oblea, astillas de carpintero.

Lecciones sobre los objetos empleados. Idea general sobre una clasificación en los ramos de industria y manufactura, relativos á la moda.

3. Italiano. Lectura de trozos escogidos. Verbos irregulares. Temas é improvisaciones. Las alumnas aprenderán un gran número de palabras.

4. Geografía. Geografía de Europa, Asia, Africa, y de las tierras de Australia.

5. Aritmética. Reglas de tres simple, de particiones, de sociedad y de interés.

6. Escritura.

7. Dibujo.

8. Canto.

Cuarto año.

1. Español. Ejercicios de puntuación, de lectura y de recitación. Composiciones.

2. Labores manuales. Perfeccionamiento en el corte y su dibujo. Formacion de modelos y patrones. Trajes de fantasía.

Tejidos en telar. Encaje irlandés. Bordados: al vapor, gusanillo de sedas, metales, litografía é imitacion de concha.

Trabajos de cuenta, de papel, de cuero, de concha, de pelo, de cera y de escamas. Trabajos de camelote, zompantle y piedra pómez.

Lecciones sobre los objetos.

Perfeccionamiento de lo anterior.

3. Frances. Curso de pronunciaci6n y de gramática elemental. Temas é improvisaciones. Recitacion de palabras y de algunos pequeños diálogos.

4. Italiano. Lecturas escogidas. Curso de gramática. Repeticion del curso del año anterior. Temas é improvisaciones.

5. Historia. Ojeada sobre la historia de los griegos y de los romanos. Nociones de cronología.

6. Geografía. Geografía física y política de la América, con excepci6n de la de México.

7. Matemáticas. Aritmética: reglas de tres compuestas y de aligacion; cálculo decimal. Geometría y elementos de planimetría.

8. Escritura. Para esta leccion estarán reunidas las alumnas de las cinco primeras clases.

9. Dibujo.

10. Canto.

Quinto año.

1. Nociones de ciencias físicas y de historia natural, aplicadas á los usos de la vida.

2. Español. Explicacion de trozos escogidos. Ejercicios de recitacion; composiciones.

3. Artes y oficios. Cocina y repostería; zapatería é imprenta; encuadernacion y fábrica de cajas; doraduría y batihojería; guantería y tejidos de paja. Telegrafía eléctrica; perfeccionamiento de labores manuales.

4. Frances. Continuacion del curso de gramática elemental, lectura y traducción; temas é improvisaciones; recitacion de un gran número de palabras, de varios diálogos y de algunas fábulas.

5. Italiano. Curso de sintáxis, improvisaciones, repeticion de los cursos de las clases precedentes, lectura de prosistas escogidos.

6. Historia. Historia de México.

7. Geografía. Geografía física y política de México.

8. Matemáticas. Igualdad de los triángulos y propiedad de los paralelógramos, revision del cálculo de las fracciones ordinarias y decimales, las cuatro primeras operaciones algebraicas, construcciones geométricas y problemas de álgebra.

9. Canto.

10. Dibujo.

Sexto año.

1. Repeticion de las nociones de ciencias físicas y de historia natural aplicada á los usos de la vida, y nociones de agricultura y horticultura.
2. Español. Lecturas clásicas, composiciones y ejercicios de declamacion.
3. Artes y oficios. Cocina y repostería; zapatería é imprenta; encuadernacion y fábrica de cajas; doraduría y batilhojería; guantería y tejidos de paja; telegrafía eléctrica; perfeccionamiento de labores manuales.
4. Frances. Lectura de trozos escogidos, verbos irregulares, temas é improvisaciones. Las alumnas aprenderán de memoria un gran número de palabras.
5. Teneduría de libros.
6. Historia de los gobiernos mexicanos, repeticion de la geografía de México.
7. Matemáticas. Propiedades del círculo, equivalencia de las figuras, construcciones, extracciones de las raíces cuadrada y cúbica, ejercicios de álgebra.
8. Canto.
9. Dibujo.

Sétimo año.

1. Pedagogia.
2. Español. Lecturas escogidas, curso de poética política, poesía épica y lírica, composiciones y discursos sobre asuntos dados.

3. Artes y oficios. Cocina y repostería; zapatería é imprenta; encuadernacion y fábrica de cajas; doraduría y batilhojería; guantería y tejidos de paja; telografía eléctrica, perfeccionamiento de labores manuales.
4. Frances. Lecturas escogidas, curso de gramática, repeticion del curso del año anterior, temas é improvisaciones.
5. Teneduría de libros.
6. Historia. Historia antigua de los principales pueblos del Oriente é historia griega; geografía de los países correspondientes.
7. Matemáticas. Geometría, semejanza y medida de las figuras, poligonos regulares y medida del círculo, problemas, álgebra, teoría de las potencias, raíces y logaritmos, ejercicios algebraicos, ecuaciones de primer grado, problemas.
8. Higiene doméstica.
9. Inglés.
10. Canto.
11. Dibujo.

Octavo año.

1. Pedagogia con práctica en las clases preparatorias é inferiores.
2. Español. Curso de poética, poesía dramática, composiciones, exposicion de la lectura hecha en la casa.
3. Artes y oficios. Cocina y repostería; zapatería é imprenta; encuadernacion y fábrica de cajas; doradu-

ría y batilhojería; guantería y tejidos de paja; telegrafía eléctrica; perfeccionamiento de labores manuales.

4. Frances. Curso de sintáxis, improvisaciones, repeticion de los cursos de las clases precedentes, lectura de prosistas notables.

5. Teneduría de libros.

6. Historia. Historia romana é historia universal hasta la Edad media; geografía de la Italia antigua.

7. Matemáticas. Trigonometría rectilínea, elementos de geometría en el espacio, ecuaciones de primer grado con varias incógnitas y de segundo grado, progresiones, intereses compuestos, problemas.

8. Física. Propiedades generales de los cuerpos; teoría de los sólidos, de los líquidos y de los gases; cosmografía.

9. Higiene. Medicina y economía doméstica.

10. Inglés. Gramática elemental, temas, lectura de algunos trozos.

11. Canto.

12. Dibujo.

Noveno año.

1. Español. Composicion, discursos hechos en clase sobre obras leídas por las alumnas. Los maestros consagrarán las primeras lecciones de cada semestre, á indicar á las alumnas la marcha que deben seguir en sus estudios de las obras maestras de la literatura española. Introduccion al estudio de la filosofía.

2. Artes y oficios. Cocina y repostería; zapatería é imprenta; encuadernacion y fábrica de cajas; doraduría y batilhojería; guantería y tejidos de paja. Telegrafía eléctrica; perfeccionamiento de labores manuales.

3. Frances. Lectura de poetas y autores dramáticos; repeticion del curso de las clases inferiores, régimen de los verbos, empleo del infinitivo, del adverbio y de las preposiciones. Temas é improvisaciones. Discursos hechos en clase. Traducción.

4. Teneduría de libros.

5. Historia. Curso de historia universal desde el principio de la Edad media hasta nuestros días.

6. Matemáticas. Complemento de geometría de las tres dimensiones y de álgebra, ejercicios y problemas. Revision de los principales cursos de las clases precedentes.

7. Física. Óptica, acústica, teoría del calor, magnetismo y electricidad, geografía y mecánica, matemáticas y nociones de química.

8. Deberes de la mujer en sociedad, y de la madre con relacion á la familia y al estado. Repeticion del curso de higiene y de medicina doméstica.

9. Inglés. Lectura de Macaulay, Sheridan, Shakspeare. Temas é improvisaciones. Gramática.

10. Canto. Reunidas las alumnas de las cuatro primeras clases.

11. Dibujo. Reunidas las alumnas de las cuatro primeras clases que quieran tomar parte.

PREVENCIONES GENERALES.

1ª Las tres primeras clases formarán la escuela primaria ó preparatoria, y la enseñanza se dará conforme al método objetivo, estableciendo el Kindergarten, según el sistema alemán, y estará á cargo de un solo profesor.

2ª Subsistirá la division de clases para internas y externas, hasta el segundo año de instruccion secundaria; pero de dicho año en adelante, las clases serán comunes para unas y otras.

3ª Los exámenes anuales y profesionales se verificarán en la forma y con la duracion que se verifiquen los de la escuela nacional secundaria de niñas, y según las prescripciones de la ley de Instruccion pública sobre exámenes.

4ª Las alumnas que por las disposiciones de este Reglamento se encuentren ya en el caso de estudiar artes y oficios, con excepcion del de cocina y repostería, que será obligatorio para todas ellas, pueden elegir libremente de los demas el que les parezca.

5ª Las alumnas inscritas en años anteriores al quinto, pueden, con permiso de la Direccion, emprender algun arte ú oficio, siempre que con ellos no perjudiquen sus otros estudios.

Libertad en la Constitucion. México, Enero 24 de 1878.—*Protasio P. Tagle.*

¹ Diario Oficial. — Núm. 21. — Enero 24 de 1878.

NÚMERO 11.

CIRCULAR.

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito público.—Seccion 2ª.—Circular núm. 53.

Deseando el Presidente remediar la angustiosa situacion económica del país, acordó que se expidieran por esta Secretaría las circulares números 16, 17, 18 y 19 de 1º de Agosto de 1877, que contienen una consulta directa á la opinion de las clases productoras de la Nacion, sobre los medios de resolver el problema del trabajo en México. De esas circulares se enviaron ejemplares á los Gobernadores de los Estados con la núm. 20 de la misma fecha, para que por conducto de la primera autoridad de los Estados fuesen circuladas entre los habitantes de la Nacion.

Como se manifiesta en aquellas circulares, el Presidente considera que es muy difícil inaugurar una era de progreso en el país, mientras no se asegure el mayor número posible de sus habitantes, de todos sexos y edades, y los beneficios del trabajo honesto y lucrativo; y está dispuesto, por lo mismo, á esforzarse durante su gobierno, en satisfacer hasta donde le sea posible las necesidades del capital y del trabajo.

Con esta patriótica mira acordó se pidieran á los representantes de la produccion, como fuente principal

de informes, los datos que la experiencia les ha suministrado. El Presidente anhela vivamente, por bien del país, que las medidas que se dicten para resolver el problema del trabajo, sean acertadas, y obtengan el resultado de difundir los medios de ocupacion lucrativa á los capitales y brazos del país.

Ese sincero deseo de acierto en un asunto que tan vivamente interesa á los ciudadanos y habitantes de la República, se ha manifestado ya en la consulta hecha á los representantes de la produccion y del comercio; y debe esperar el Ejecutivo, que su patriótico esfuerzo en este asunto, será correspondido por la sociedad ilustrada.

Sin embargo de esto, el Presidente ha visto con pena que en los cinco meses que han trascurrido desde que las citadas circulares fueron expedidas, no se ha recibido sino un número relativamente corto de informes, segun se verá por la nota de ellos que se publica anexa á esta circular. En efecto, hasta ahora se han recibido treinta y nueve contestaciones á la circular núm. 16, ocho á la núm. 17, trece á la núm. 18, y dos á la núm. 19, además de cuatro de los cónsules de la República en el extranjero, haciendo todas un total de sesenta y seis respuestas. Hay Estados como Chihuahua, México, Nuevo-Leon, Tabasco, Yucatan, Oaxaca, Colima y Tamaulipas, de donde no se ha recibido una sola respuesta. Puede pues, decirse, que no bastan los informes que han llegado á esta Secretaria, para co-

nocer de un modo claro la opinion de las clases productoras sobre la importante cuestion del trabajo en el país.

Pudiera el Ejecutivo proceder bajo la inspiracion de sus propias opiniones, habiendo ya salvado por la misma consulta, mucha parte de su responsabilidad; pero reconociendo toda la importancia de la cuestion económica, considerando que de la solucion que se le dé depende la regeneracion del país, debe insistir en solicitar de los agricultores, mineros, industriales y comerciantes, los datos que le pongan en aptitud de conocer las necesidades de las clases que se dedican á la produccion en los diversos ramos de la riqueza pública.

Seguro de que la ilustracion de vd. le ha hecho ya comprender en toda su extension los patrióticos fines del Presidente, de nuevo suplico á vd. se sirva excitar á las personas que en ese Estado deban ser escuchadas sobre el asunto indicado, á que remitan á la mayor posible brevedad los informes que de ellas se han solicitado.

El Presidente no duda que, reconociendo vd., como reconoce, la importancia de los fines propuestos en las circulares de que se ha hecho referencia, se servirá prestar su más eficaz cooperacion á los esfuerzos del Ejecutivo en el particular.

México, Enero 14 de 1878.—*Romero.*